



Informe de Gestión Nro. 005 Contrato 003 DE 2026

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -
DIRECCIÓN EJECUTIVA COORDINACION
ADMINISTRATIVA FLORENCIA CAQUETA
22 de Junio 2026



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Objeto del Contrato:

Contratar la prestación de servicios y apoyo a la gestión de un profesional en Salud Ocupacional para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Coordinación Administrativa de Florencia.

1. OBJETIVO GENERAL

Contratar la prestación de servicios y apoyo a la gestión de un profesional en Salud Ocupacional para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Coordinación Administrativa de Florencia. El contrato celebrado entre las partes se rige por el clausulado complementario como garantía de cumplimiento estatal, de conformidad al Decreto 1082 del 2015, el numeral 3.7.2. de los Estudio Previos ACUERDO PCSJA26-12384.

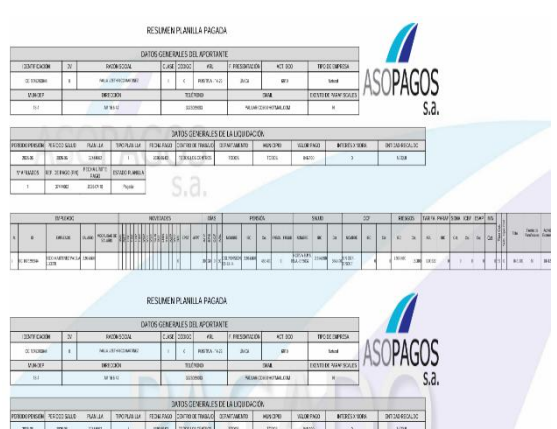
1.1. Objetivos Específicos

- Apoyo técnico-administrativo a la Coordinación del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo “SG-SST”, en cada una de las actividades contempladas en el Plan de trabajo y Programa de capacitación, inducción y reinducción.
- Realizar visitas a las diferentes sedes de la Seccional Florencia Caquetá, para generar conciencia mediante charlas, capacitaciones, lecciones por aprender, inspecciones de seguridad integral, entre otras.
- Apoyo y participación en cada una de las actividades programadas por la entidad: Investigaciones ATEL, COPASST, CSV, Brigadas de emergencias, Contratación, ARL POSITIVA, Coordinación de SST y Bienestar de la Seccional.

2. METODOLOGÍA

En virtud del Contrato de prestación de servicios 003 DE 2026, el suscrito contratista PAULA LIZETH RICO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.293.944 de Neiva, presenta el siguiente informe de actividades realizadas en el periodo correspondiente al mes de Abril del 2026.

A continuación, se relacionan las actividades de cumplimiento, de acuerdo con los lineamientos del contrato mencionado anteriormente:

No.	1. OBLIGACIONES GENERALES	PERIODICIDAD	ACTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO
1.1	Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a lo previsto en las normas aplicables de la materia. El cumplimiento de esta obligación por parte del Contratista se acredita, mediante copia de la planilla PILA debidamente pagada de los aportes al sistema de seguridad social	Mensual	<p>Planilla de asopagos Mes de Junio 2026</p> 

1.2	Presentar la factura de venta, documento equivalente o documento soporte, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable o no de IVA) de conformidad con la forma de pago estipulada en el presente contrato.	Mensual	<p style="text-align: center;">Cuenta de Cobro</p> <p style="text-align: center;">CUENTA DE COBRO No. 065</p> <p style="text-align: center;">Neiva, Habi 22 de Junio 2020</p> <p style="text-align: center;">CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA - HUILA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA-CAQUETA NIT No. 800.168.866-1</p> <p style="text-align: center;">DEBE A: PAULA LUZETH RICO MARTINEZ RUT. 1.075.283.844</p> <p style="text-align: center;">LA SUMA DE \$ 7.206.727,00</p> <p style="text-align: center;">VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MCTE.</p> <p style="text-align: center;">POR CONCEPTO DE:</p> <p style="text-align: center;">Prestación de servicios de un profesional especializado para fortalecer la capacidad técnico-administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para avanzar en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de ley de en la coordinación administrativa de Florencia, en el mes de junio 2020, de acuerdo con el contrato No. 003 DE 2020.</p> <p style="text-align: center;">Como contratista, he desarrollado las obligaciones pactadas contractualmente mediante el contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía, frente al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA - HUILA, razón por la cual éste no constituye vínculo laboral alguno. H. de lugar a requerir clase de Prestadores Sociales (artículo 2 de la Ley 50 de 1990).</p> <p style="text-align: center;">Firma:</p>
-----	--	---------	--

1.3	Entregar a la finalización del contrato todos y cada uno de los documentos que le hayan sido suministrados con ocasión de su ejecución, en atención a lo establecido en las normas de archivo de gestión documental.	Al finalizar el contrato	NA
-----	--	--------------------------	----

1.4	De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.16., cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Procurar el cuidado integral de su salud. • Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual 	Al inicio del contrato	Durante el mes, la contratista cumplió con toda la normatividad en SST, garantizando el autocuidado y el uso adecuado de EPP, lo que permitió registrar cero accidentes. Se gestionaron oportunamente los exámenes de ingreso y la afiliación a la ARL, además de participar y apoyar activamente en las actividades programadas.
-----	---	------------------------	---

asumirá su costo.

- Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- Aportar el certificado del examen pre ocupacional (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.22.18).
- Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.

1.5 Asumir los gastos de desplazamiento y transportes que se generen en virtud de la ejecución del contrato.

Mensual

NA

1.6 Asistir a las reuniones técnicas de inducción y de seguimiento programadas por el supervisor del contrato, junto con los profesionales el equipo de trabajo, cuando así le sea requerido.

Mensual

Durante Junio , se llevó a cabo la reunión mensual con el equipo de SGSST para presentar y coordinar las actividades programadas para el periodo.



CER_AFI_2026015521532



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

PAULA LIZETH RICO MARTINEZ identificado con CC. 1075293944 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA
Tipo y Numero de Documento	NI - 800165866

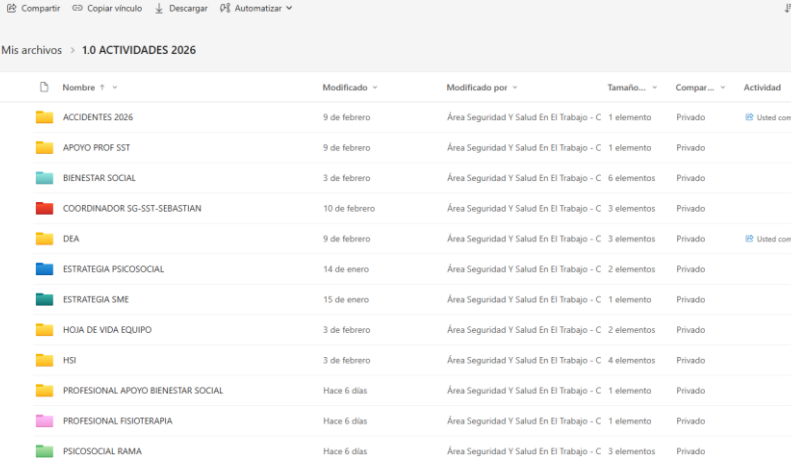
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/05	Fecha inicio contrato	2026/02/05
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Inactiva

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de febrero del 2026.

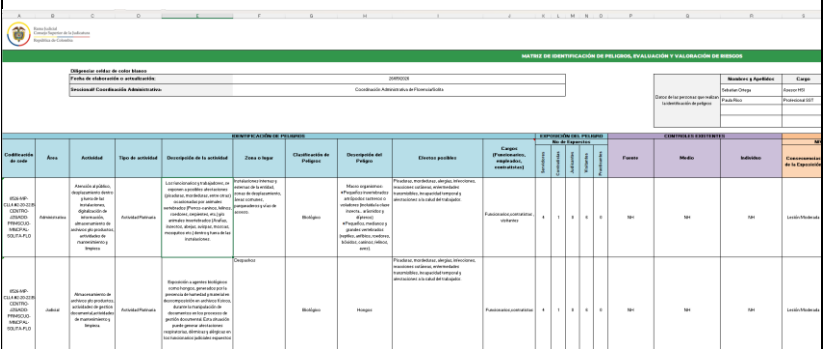
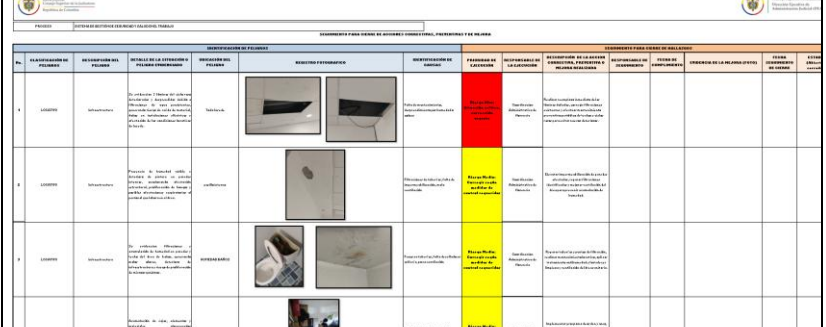
Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.


Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04022026P1075293944M6579682**. Este código es válido por un mes.

1.7	Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.	Cuando se requiera	NA
-----	---	--------------------	----

1.8	Mantener la reserva y estricta confidencialidad de la información de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, reservada y legalmente protegida, a la que tenga acceso por ocasión de la celebración y ejecución del contrato, cuando se encuentre catalogada como clasificada o reservada y toda aquella a la cual tenga acceso por motivo de sus obligaciones contractuales, que no se considere pública, sin importar el formato en el que se encuentre y el medio de soporte (físico, análogo, digital o electrónico); sea obtenida en forma verbal, escrita o en forma de mensaje de datos.	Mensual	<p>Toda la información se gestiona en el One Drive del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando en todo momento la estricta confidencialidad de los datos</p> 
1.9	Mantener indemne a la Entidad, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por su personal, durante la ejecución del contrato.	Cuando se presente	No se presentaron omisiones o actos que perjudiquen a la administración o terceros.


1.10	<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA apoyará la acción del Estado Colombiano y a la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Ley Colombiana:</p>	<p>Cuando se presente</p>	<p>NA</p>
------	---	---------------------------	-----------


No.	2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PERIODICIDAD	ACTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO
2.1	<p>Apoyar en la identificación de las necesidades de elaboración y actualización de matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias de las sedes de la seccional donde se requiera, al igual que verificar la calidad y confiabilidad de los productos que sean entregados por el proveedor</p>	<p>Mensual o dependiendo de la necesidad</p>	<p>Se apoyó en la realización de la matriz de identificación de peligros del Juzgado Promiscuo Municipal de solita</p> 
2.2	<p>Efectuar el seguimiento y cierre de hallazgos de las matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locativas y de equipos de seguridad de la seccional</p>	<p>Mensual o dependiendo de la necesidad</p>	<p>Se apoya en el seguimiento de ACPM</p> 

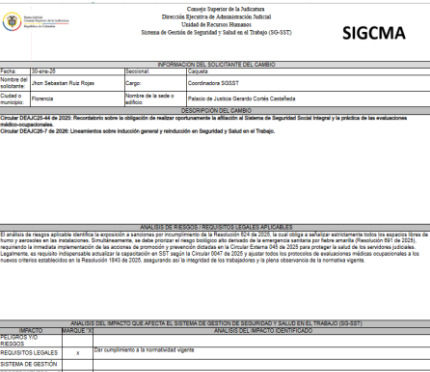
2.3	<p>Proponer y apoyar en la implementación de los planes de mejora derivados de los hallazgos de cualquier fuente y que tengan relación con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de estos.</p>	<p>Mensual o dependiendo de la necesidad</p>	<p>1. Apoyo a la actividad De la semana de la salud</p> 
-----	---	--	--

2.4	<p>Promover el cumplimiento de las actuaciones preventivas contempladas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, como: comportamientos seguros, Cumplimiento de reglamentos, normas, procedimientos, protocolos e instructivos, así como la correcta utilización de los equipos o herramientas de trabajo, equipos de protección individual (EPI) y elementos de protección personal (EPP).</p>	<p>Mensual o dependiendo de la necesidad</p>	<p>NA</p>
-----	---	--	-----------


2.5	<p>Apoyar la revisión y actualización de los anexos y el Plan de Emergencias de las sedes que le sean asignadas</p>	<p>Mensual o dependiendo de la necesidad</p>	<p>Apoyo Actualización del listado por pisos del personal para los brigadistas tener los datos en caso de presentarse una emergencia</p> <p style="text-align: center;">PISO 4</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Item</th> <th style="width: 65%;">NOMBRE</th> <th style="width: 30%;">Despacho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ANGEL EMILIO SOLER RUBIO</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>2</td><td>MONICA ANDREA RAMIREZ VARGAS</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>3</td><td>DIEGO FERNANDO CORREA GOMEZ</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>4</td><td>SANDRA IBONNY MOGOLLON SUAREZ</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>5</td><td>KARLA XIMENA FIERRO RUIZ</td><td>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>6</td><td>DIEGO FERNANDO VALENCIA PARADA</td><td>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>7</td><td>SERGIO DIEGO CLAROS NIÑO</td><td>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td></td><td>WALTER ANDRES ARTUNDUAGA VALENCIA</td><td>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>8</td><td>HESLENITH ROJAS CRUZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>9</td><td>RUBEN DARIO LARA ARDILA</td><td>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>10</td><td>REINERIO ORTIZ TRUJILLO</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>11</td><td>YESSENIA LADINO FIGUEROA</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>12</td><td>LEONEL PARRA RAMON</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>13</td><td>DIEGO FERNANDO RUIZ GARCIA</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>14</td><td>JOSE RICARDO LOSADA RAMIREZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>15</td><td>YOBANY ALEXANDER CABRERA GAVIRIA</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO</td></tr> <tr><td>16</td><td>JOHANA DIOQUE GONZALEZ</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td></td><td>YENNY ANDREA OVALLE GOMEZ</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>LUISA FERNANDA ROJAS CARABALI</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>18</td><td>WILMER ANDRES ENDO SANCHEZ</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>20</td><td>CARLOS ALBERTO CLAROS PAJOY</td><td>JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>21</td><td>MARTHA LILIANA BENAVIDEZ GUEVARA</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>22</td><td>MARIA INES CALDERON GARZON</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>23</td><td>MARTA CECILIA SALAZAR RAMON</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>24</td><td>DIANA PAOLA MARTINEZ SUAREZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>25</td><td>ALBERTO CORREA MUÑOZ</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>26</td><td>KAREN LIZETTE QUINTERO ROJAS</td><td>JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>27</td><td>GUSTAVO CUELLAR PALOMA</td><td>JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> <tr><td>28</td><td>MARIA CAMILA ESCOBAR CABRERA</td><td>JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO</td></tr> </tbody> </table>	Item	NOMBRE	Despacho	1	ANGEL EMILIO SOLER RUBIO	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2	MONICA ANDREA RAMIREZ VARGAS	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	3	DIEGO FERNANDO CORREA GOMEZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	4	SANDRA IBONNY MOGOLLON SUAREZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	5	KARLA XIMENA FIERRO RUIZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	6	DIEGO FERNANDO VALENCIA PARADA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	7	SERGIO DIEGO CLAROS NIÑO	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO		WALTER ANDRES ARTUNDUAGA VALENCIA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	8	HESLENITH ROJAS CRUZ	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	9	RUBEN DARIO LARA ARDILA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	10	REINERIO ORTIZ TRUJILLO	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	11	YESSENIA LADINO FIGUEROA	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	12	LEONEL PARRA RAMON	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	13	DIEGO FERNANDO RUIZ GARCIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	14	JOSE RICARDO LOSADA RAMIREZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	15	YOBANY ALEXANDER CABRERA GAVIRIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	16	JOHANA DIOQUE GONZALEZ	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO		YENNY ANDREA OVALLE GOMEZ		17	LUISA FERNANDA ROJAS CARABALI	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	18	WILMER ANDRES ENDO SANCHEZ	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	20	CARLOS ALBERTO CLAROS PAJOY	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	21	MARTHA LILIANA BENAVIDEZ GUEVARA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	22	MARIA INES CALDERON GARZON	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	23	MARTA CECILIA SALAZAR RAMON	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	24	DIANA PAOLA MARTINEZ SUAREZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	25	ALBERTO CORREA MUÑOZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	26	KAREN LIZETTE QUINTERO ROJAS	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO	27	GUSTAVO CUELLAR PALOMA	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO	28	MARIA CAMILA ESCOBAR CABRERA	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
Item	NOMBRE	Despacho																																																																																											
1	ANGEL EMILIO SOLER RUBIO	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
2	MONICA ANDREA RAMIREZ VARGAS	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
3	DIEGO FERNANDO CORREA GOMEZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
4	SANDRA IBONNY MOGOLLON SUAREZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
5	KARLA XIMENA FIERRO RUIZ	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
6	DIEGO FERNANDO VALENCIA PARADA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
7	SERGIO DIEGO CLAROS NIÑO	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
	WALTER ANDRES ARTUNDUAGA VALENCIA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
8	HESLENITH ROJAS CRUZ	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
9	RUBEN DARIO LARA ARDILA	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO																																																																																											
10	REINERIO ORTIZ TRUJILLO	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
11	YESSENIA LADINO FIGUEROA	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
12	LEONEL PARRA RAMON	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
13	DIEGO FERNANDO RUIZ GARCIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
14	JOSE RICARDO LOSADA RAMIREZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
15	YOBANY ALEXANDER CABRERA GAVIRIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO																																																																																											
16	JOHANA DIOQUE GONZALEZ	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
	YENNY ANDREA OVALLE GOMEZ																																																																																												
17	LUISA FERNANDA ROJAS CARABALI	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
18	WILMER ANDRES ENDO SANCHEZ	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
20	CARLOS ALBERTO CLAROS PAJOY	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
21	MARTHA LILIANA BENAVIDEZ GUEVARA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
22	MARIA INES CALDERON GARZON	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
23	MARTA CECILIA SALAZAR RAMON	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
24	DIANA PAOLA MARTINEZ SUAREZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
25	ALBERTO CORREA MUÑOZ	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
26	KAREN LIZETTE QUINTERO ROJAS	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
27	GUSTAVO CUELLAR PALOMA	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											
28	MARIA CAMILA ESCOBAR CABRERA	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO																																																																																											


2.6	Realizar acompañamiento trimestral a todas las sedes de la seccional para la revisión de botiquines de emergencia y apoyar en la gestión de dotación de elementos e insumos para estos botiquines.	Mensual o dependiendo de la necesidad	NA
2.7	Acompañar a la seccional en el seguimiento a las medidas de control en seguridad vial y tareas de alto riesgo	Mensual o dependiendo de la necesidad	NA
2.8	Apoyar a la Dirección seccional en el monitoreo, seguimiento a los programas, planes, campañas y demás actividades planificadas en el marco del SG-SST.	Mensual o dependiendo de la necesidad	<p>Se apoya en las actividades y campañas de vacunación de la semana de la salud.</p> 
2.9	Apoyar a la Dirección seccional en la planeación y logística necesarias para la conformación y capacitación de la brigada de emergencias.	Mensual o dependiendo de la necesidad	NA

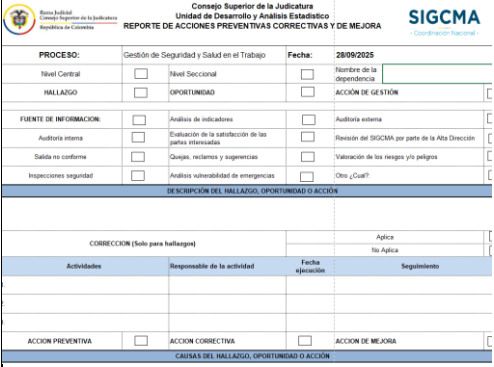
2.10	Apoyar a la Dirección seccional en la planeación y logística necesarias para la realización de simulacros de las sedes judiciales que le fueron asignados.	Mensual o dependiendo de la necesidad	Se apoya y se participa en la reunión del COE socializando la respuesta del comité de ayuda mutua. 
------	--	---------------------------------------	--

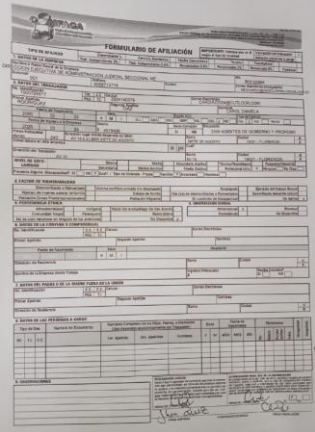

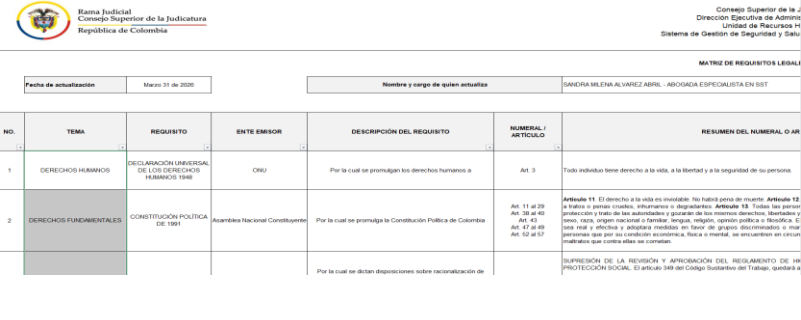
2.11	Documentar y apoyar cuando sea necesario, en la implementación del proceso relacionado con la gestión del cambio acorde al procedimiento establecido.	Mensual o dependiendo de la necesidad	Se apoya en la gestión del cambio en hallazgos según la auditoria 0312 del 2019 
------	---	---------------------------------------	--


2.12	Asesorar y apoyar a la dirección seccional, a los líderes, al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) en la implementación y mejora continua del SG-SST, facilitando la comunicación, la coordinación y la retroalimentación entre las partes interesadas	Mensual o dependiendo de la necesidad	NA
------	---	---------------------------------------	----

2.13	Apoyar a la seccional en la estructuración de la necesidad, estudio de mercado, evaluación técnica y seguimiento contractuales relacionados con SG-SST.	Mensual o dependiendo de la necesidad	Se apoya en las afiliaciones de los servidores Judiciales que ingresan. 
------	---	---------------------------------------	---

2.14	Cooperar con el diseño de estrategias de participación, comunicación y consulta sobre el SGSST con alcance a todas las personas bajo el control de la seccional y partes externas interesadas y responder comunicados, consultas y requerimientos que de ellas surjan, siguiendo los conductos que aplique	Mensual o dependiendo de la necesidad	Se realiza apoyo a la actividad de imposición de bandas 
2.15	Apoyar las actividades administrativas a los grupos de apoyo SG-SST, entre otras, registro actualizado de las actas de reuniones, listado de asistencia, soporte del correo, presentación de informes.	Mensual	
2.16	Llevar a cabo el seguimiento y reporte mensual de indicadores de Accidentes de Trabajo, Enfermedad Laboral y ausentismo de la seccional.	Mensual o dependiendo de la necesidad	En el mes de Junio no se presentaron accidentes de trabajo

2.17	Asistir a la seccional en el seguimiento a las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, verificando el cumplimiento de los planes de acción propuestos, previniendo la ocurrencia de nuevos eventos, y estructurando y socializando las lecciones aprendidas que se deriven de los AT..	Mensual o dependiendo de la necesidad	No se presentaron accidentes laborales En el mes de junio
2.18	Garantizar el mantenimiento y actualización de todos los requisitos mínimos documentales y legales, incluyendo los adicionales que sean requeridos para evitar desviaciones del SGSST.	Mensual o dependiendo de la necesidad	
2.19	Apoyar a la seccional en la elaboración de informes de gestión, técnicos y estadísticos sobre el desempeño del SGSST y en la rendición de cuentas.	Mensual o dependiendo de la necesidad	<p>Se apoya en la realización de acciones correctivas</p> 
2.20	Acompañar y apoyar técnicamente la realización de la autoevaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como apoyar y acompañar las auditorías internas y externas que se adelanten, suministrando información, soportes y asistencia técnica, sin que ello implique asumir la responsabilidad directa del proceso de auditoría	Anual	NA

2.21	Apoyar a la seccional en la convocatoria y seguimiento a los servidores judiciales con el fin que se garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales preingreso, periódicos programados, post incapacidad, por cambio de cargo y de retiro.	Mensual o dependiendo de la necesidad	<p>SE APOYO EN LA Gestión de afiliaciones (ARL, EPS y Comfaca) para los nuevos servidores judiciales.</p> 
2.22	Apoyar a la seccional en la convocatoria y seguimiento a los servidores judiciales para que participen en las jornadas de inducción y reintucción a los servidores judiciales de la seccional, al igual que los contratistas	apoyo en la Ejecución de la inducción y reintucción para el personal de servicios generales.	<p>Se apoya en la actualización de diapositivas del inducción y reintucción del personal que ingresa.</p> 
2.23	Realizar el seguimiento y calificación al cumplimiento a la matriz legal del SG- SST.	Mensual o cuando se requiera	<p>Se hace seguimiento a la matriz legal</p> 
2.24	Solicitar trimestralmente al Comité de Convivencia Laboral el formato F-SST-35 Seguimiento de quejas del CCL	Mensual o cuando se requiera	NA
2.25	Documentar y apoyar en la implementación del proceso relacionado con la gestión del cambio acorde al procedimiento establecido.	Mensual	NA

2.26	Apoyar a la Dirección seccional en la planeación y logística necesaria para la convocatoria y elección de los Comités operativos operacionales, Comité paritario de salud ocupacional, Comité de convivencia laboral, entre otros.	Mensual	NA																																																																																																																																																																		
2.27	Apoyar en la proyección de los actos administrativos necesarios para convocar, conformar y mantener actualizados los Comités operativos operacionales, Comité paritario de salud ocupacional, Comité de convivencia laboral, entre otros.	Mensual	<p>Apoyo en la elaboración del informe de SST</p> <p>CONTRATISTA PROFESIONAL EN SST</p> <p>Consejo Seccional de la Jurisdicción Caquetá Coordinación Administrativa de Florencia, Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Inicio del proyecto: 2016-02-05</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACTIVIDAD</th> <th rowspan="2">PRODUCTOS RESULTANTES</th> <th rowspan="2">ASIGNADO A</th> <th rowspan="2">PROGRESO</th> <th rowspan="2">FECHA</th> <th rowspan="2">FIN</th> <th colspan="12">2016</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Febrero</th> <th colspan="2">Marzo</th> <th colspan="2">Abril</th> <th colspan="2">Mayo</th> <th colspan="2">Junio</th> <th colspan="2">Julio</th> </tr> <tr> <th colspan="6"></th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sean entregados por el proveedor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Elaborar el seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad de la seccional</td> <td>Informe de seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad</td> <td>Profesional SST</td> <td>95%</td> <td>0-10</td> <td>10-11-2016</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Proponer y apoyar en la implementación de los planes de mejora derivados de los hallazgos de cualquier fuente y que tengan relación con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de estos</td> <td>Informe de gestión mensual del plan de trabajo</td> <td>Profesional SST</td> <td>95%</td> <td>0-10</td> <td>10-11-2016</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Promover el cumplimiento de las actuaciones preventivas contempladas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, como: procedimientos seguros, cumplimiento de reglamentos, normas, procedimientos, protocolos e instrucciones, así como la correcta utilización de los equipos e instrumentos de trabajo, equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección personal (EPP)</td> <td>Informe de gestión mensual del plan de trabajo</td> <td>Profesional SST</td> <td>95%</td> <td>0-10</td> <td>10-11-2016</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Apoyar la revisión y actualización de los planes y el Plan de Emergencias de las dependencias de la seccional</td> <td>Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	PRODUCTOS RESULTANTES	ASIGNADO A	PROGRESO	FECHA	FIN	2016												Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	sean entregados por el proveedor																						Elaborar el seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad de la seccional	Informe de seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																	Proponer y apoyar en la implementación de los planes de mejora derivados de los hallazgos de cualquier fuente y que tengan relación con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de estos	Informe de gestión mensual del plan de trabajo	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																	Promover el cumplimiento de las actuaciones preventivas contempladas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, como: procedimientos seguros, cumplimiento de reglamentos, normas, procedimientos, protocolos e instrucciones, así como la correcta utilización de los equipos e instrumentos de trabajo, equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección personal (EPP)	Informe de gestión mensual del plan de trabajo	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																	Apoyar la revisión y actualización de los planes y el Plan de Emergencias de las dependencias de la seccional	Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias																				
ACTIVIDAD	PRODUCTOS RESULTANTES	ASIGNADO A	PROGRESO							FECHA	FIN	2016																																																																																																																																																									
				Febrero		Marzo		Abril				Mayo		Junio		Julio																																																																																																																																																					
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																
sean entregados por el proveedor																																																																																																																																																																					
Elaborar el seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad de la seccional	Informe de seguimiento y cierre de hallazgos de los matrices de peligros y riesgos, planes de emergencia e inspecciones locales y de equipos de seguridad	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																																																																																																																																																																
Proponer y apoyar en la implementación de los planes de mejora derivados de los hallazgos de cualquier fuente y que tengan relación con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de estos	Informe de gestión mensual del plan de trabajo	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																																																																																																																																																																
Promover el cumplimiento de las actuaciones preventivas contempladas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, como: procedimientos seguros, cumplimiento de reglamentos, normas, procedimientos, protocolos e instrucciones, así como la correcta utilización de los equipos e instrumentos de trabajo, equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección personal (EPP)	Informe de gestión mensual del plan de trabajo	Profesional SST	95%	0-10	10-11-2016																																																																																																																																																																
Apoyar la revisión y actualización de los planes y el Plan de Emergencias de las dependencias de la seccional	Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias																																																																																																																																																																				
2.28	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato	Cuando se requiera	<p>Apoyo en la creación de filminas de actividades de inicio de la imposición de bandas.</p> 																																																																																																																																																																		

No.	3. OBLIGACIONES AMBIENTALES	PERIODICIDAD	ACTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO
3.1	Adoptar y participar en la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado por el acuerdo PSAA14 10160 de junio de 2014, durante la Ejecución del contrato, y en lo que corresponda a ello	Anual	<p>Imprimir asistencias, folletos (doble cara)</p> <p>Inspección de puntos ecológicos-Charlas de seguridad</p> <p>Clasificación de los residuos sólidos generados en las actividades Administrativas y operativas.</p>

3.2	Presentar los entregables periódicos y finales, si se requieren, en medio magnético; en caso de requerirse impresión que sea únicamente de informes finales, los cuales deben estar elaborados preferiblemente a doble cara, en papel de bajo gramaje (Max. 75 gr.) letra arial tamaño 11 y a espacio sencillo.	Anual	Los informes de gestión, cuenta de cobro y demás soportes son entregados en medio magnético, cargados en el SECOP II para cumplir con lo dispuesto en el presente requisito.
-----	---	-------	--

3. CONCLUSIONES

- Se brindó apoyo a cada una de las actividades solicitadas a la Coordinación del SGSST de la Seccional Florencia Caquetá.
- Se continuará con las actividades de acuerdo con el objeto del contrato Prestación de servicios de un profesional especializado para fortalecer la capacidad técnico-administrativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Firma;



PAULA LIZETH RICO MARTINEZ

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Lic. en SST N° 1948 del 2020